

Implicaciones éticas de la profesión docente

Luis Fernando Perilla Romero

Universidad Santo Tomás

División de Educación Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos

Bogotá, 2019

Introducción

Para entender la esencia de la profesión docente desde el punto de vista de la Ética, se realizará un acercamiento conceptual, y la moral como ser humano, ya que si bien es cierto, a quien se dedica a impartir conocimiento, se le dan varias categorías, definiciones o atributos, por lo que se establecerán una serie de postulados sobre esta labor, que nos permitirá conceptualizar y entender mucho más su aporte, responsabilidad y reconocimiento social dentro del contexto educativo.

En el ámbito del desempeño laboral Docente, es necesario reflexionar el impacto reflexivo acerca de las implicaciones éticas que sobrevienen a la labor de la profesión docente y todo el panorama que rodea el ejercicio pedagógico. Adicionalmente se hace necesario establecer un diálogo sobre la condición ética, frente a las situaciones polémicas que se presentan en desarrollo de la labor docente.

Para analizar las circunstancias de tipo ético de la labor docente en el marco teórico se tendrán como referentes bibliográficos a Paulo Freire, Fernando Savater, Philippe Meirieu, Jacques Rancière y autores como Gonzalo Jover Olmeda, Carlos Rojas Artavia, Faustino Larrosa, Augusto Hortal, Christine Wanjiru, Bernardina Benito, Immanuel Kant y Jeremy Bentham, con el apoyo documental del Ministerio de Educación Nacional (MEN) analizan esta situación y cada uno de ellos en sus aportes particulares proponen una reflexión acerca de aquellas situaciones humanas y profesionales que se desarrollan en el medio educativo, acercándose de manera coherente a una posible realidad docente a partir del análisis ético donde se logran proponer mejores formas en los escenarios, ambientes y sobre todo las prácticas educativas, las cuales pueden reorientar el ejercicio docente y dar cuenta de la importancia del rol que prepondera el educador.

De esta manera, los aportes teóricos de cada uno de los autores conducen a ampliar el panorama docente, profesional y ético, sus alcances, desafíos y proyecciones. Además se pretende que con estos aportes se logre la concienciación del rol docente y ofrecer unas propuestas reflexivas que abren espacios de discusión y nuevas condiciones de pensar y ver la profesión docente.

El tema escogido pretende aportar a la reflexión sobre el rol docente, la ética profesional, la deontología y la mirada del docente frente a la pedagogía, al estudiante y las instituciones de educación. El tema me evoca a realizar, desde el punto académico es hacer análisis y entender la esencia del ser docente, por mi interés personal, profesional y académico – institucional, por algunos cuestionamientos como: primero por la experiencia como docente y de otra parte, la preocupación que me genera los conflictos profesionales, pedagógicos y éticos que se presentan en medio del desarrollo de la labor educativa. Segundo, entender la distancia y el cuestionamiento entre la función docente y el sentido profesional. Tercero, la imperiosa necesidad de acercar la reflexión conceptual de la filosofía, ética, pedagógica y humanística proporcionada por la universidad al problema de la investigación planteada. De igual manera, se considera que mediante el análisis y la descripción del problema se han generado algunos interrogantes y cuestionamientos sobre la labor que desempeña un docente en el ámbito escolar, sobre todo cuando se precisa urgente hablar de su comportamiento en el medio formativo.

La problemática que se plantea en este trabajo responde a los motivos que a mi juicio y discernimiento estimulan la investigación y que se fundan en los temas adyacentes al ejercicio pedagógico y que tomo por referencia, desarrollando las principales categorías exponiéndolas en el cuerpo del ensayo como lo son la ética, docencia y profesión y su correspondencia en el medio educativo. De igual forma la problemática sujeta al comportamiento docente en el marco de su

quehacer, el trato comunicativo entre pares y el sentido de pertenencia a la profesión docente. Estos son algunos temas que logran generar inquietud en la labor educativa, en la cual quiero centrar mi atención.

Así pues este escrito pretende presentar los siguientes temas distinción conceptual entre ética y moral, Ética aplicada y deontología, profesión, distinción conceptual entre docente, profesor, educador y maestro y al culmen del escrito se proponen seis orientaciones de reflexión Ética en torno al quehacer pedagógico del docente como lo son: El éxito de la educación radica en el enriquecimiento del ser humano en todas sus dimensiones permitiéndole constituirse como una persona integral, La pedagogía en medio del panorama educativo y garante de viabilizar el conocimiento y los saberes en medio de la enseñanza - aprendizaje, los docentes individuos comprometidos a la vocación y facultados para orientar los fines de la educación, El acercamiento que debe tener el docente con el estudiante dentro de los límites éticos de su quehacer, La manera que el docente aprende y/o sabe qué es lo que tiene que hacer en su ejercicio deontológicamente hablando, El valor de la experiencia y la comunicación entre el “cuerpo docente”. Estas orientaciones son un intento de hacer de la profesión docente un ejercicio más humano y justo.

El estudio acerca de estas situaciones, recae en la razón particular de proponer alternativas y nuevas posturas, para un quehacer educativo más consciente y reflexivo, para generar una guía profesional y ética en el ejercicio de las relaciones pedagógicas.

A partir de esta situación, se hace pertinente observar reflexivamente el quehacer educativo con miras a procurar que los comportamientos referidos al docente no se repitan, ya que estos

mismos en su reincidencia podrían ser causales de una posible fractura en las relaciones y los ambientes destinados a la educación.

Este ensayo académico resulta de un trabajo investigativo de carácter documental con enfoque hermenéutico cuya metodología comprende la lectura sistemática analítica e interpretativa de la realidad docente y de las implicaciones éticas que sobrelleva la profesión. Por lo tanto se hace uso de una lectura comprensiva y crítica de libros y documentos que proveen de datos e información acerca del tema en particular, cuya finalidad es obtener los resultados que respondan al trabajo investigativo y a los nuevos productos que permitan el pleno desarrollo académico y científico. Al igual Sampieri, Fernández y Baptista, (2000) nos sugiere algunas particularidades de la importancia en la investigación documental como detectar, obtener y hacer consultas bibliográficas junto con otro tipo de materiales que parten de otros conocimientos y afirmaciones que suelen ser recogidas de manera selectiva, de modo que sean útiles para propósitos de estudio.

Por lo tanto, mediante el presente ensayo académico se pretende reunir una síntesis de elementos particulares a partir del recurrente análisis y reflexión de categorías y subcategorías que acompañan el desarrollo del tema. A partir de este continuo proceso investigativo se espera entregar como producto final algunas orientaciones éticas para la reflexión del ejercicio docente.

Implicaciones éticas de la profesión docente

Siempre el ser humano se ha cuestionado, sí para ser feliz hacen falta las leyes. Y la verdad es que necesitaríamos que todos pensáramos y actuáramos igual para que no estuviéramos sujetos a las leyes y fuéramos más libres y felices. Y de seguro no es así, puesto que todos los seres humanos somos diferentes y habrá que tener unos acuerdos para converger en sociedad y que solo lo pueden proporcionar las leyes. Por esto, para que los hombres se puedan poner de acuerdo se debe respetar como primera instancia las normas para sí entender la moral.

Pero haciendo acopio de esta situación no se quiere precisar sobre las múltiples modalidades e interpretaciones que se dan acerca de la ética y la moral, se quiere hacer un acercamiento a la ética aplicada cuya propuesta radica en examinar cuestiones concretas de una realidad pública o privada que tienen que ver con el juicio moral.

Para poder aterrizar un poco lo que significa la moral y la ética y no hacerlo extenso motivando la confusión, entraremos a identificarla y comprenderla desde el punto de vista etimológico para así darle un poco de forma y contexto. La moral entonces es considerada desde su etimología latina “moris” que significa “costumbre” la cual trata de un conjunto de creencias, valores y normas de una persona o grupo social que funciona como una guía para obrar según el bien. Es decir, la moral orienta acerca de qué acciones son correctas (buenas) y cuáles son incorrectas (malas). Al mismo tiempo se puede afirmar que la moral es aquella que basa su estudio en la práctica de las conductas humanas. Además la moral es considerada como un conjunto de normas orientadoras y costumbres culturales que un individuo adopta con el fin de entender su ethos y acervo que hacen parte de él y que lo identifican en sociedad.

Partiendo de lo particular para llegar a lo general, se debe como primera medida dar trámite a los aspectos que tienen que ver con la definición y la diferenciación entre la ética y la moral, para así orientar el rumbo hacia los temas establecidos sobre la profesión docente y su relación con ella.

Teniendo presente que la ética proporciona un ejercicio de reflexión acerca de los comportamientos humanos en cuestión con la moral. La ética aplicada constituye una de las áreas con más facetas y prolíficas, puesto que su proceder se desarrolla en medio del ámbito profesional y por tanto lleva a cabo un intento de tratar con problemas éticos que surgen en la vida cotidiana. Es así que surge el interés de poner en discusión la situación de la ética a la profesión docente.

Partamos entonces por definir la profesión como aquella actividad social que se sustenta a partir de un título obtenido y convalidado por una institución de carácter superior que lo acredita como una persona facultada para ejercer dicha área profesional. Adicionalmente en cada profesión existen unos deberes que derivan de su ejercicio y que están definidos desde el punto de vista legal. Por lo cual el cumplimiento o desobediencia de estos deberes hacen parte del objeto de la ética profesional.

La ética profesional se centra en el buen proceder y de hacer las cosas que intrínsecamente hacen parte de la profesión, apuntando a un objetivo determinado por el papel ético y legal. Esta ética es también conocida como deontología y considerada como un tratado o disciplina que se ocupa de los deberes y obligaciones regidos por la moral y que atañen a una profesión. La deontología proviene del vocablo griego “deon” que significa “deber” y logos que hace referencia al estudio, ciencia, razón, dependiendo de la perspectiva disciplinar en la cual se interprete. Adicionalmente

es importante destacar que la deontología analiza y reflexiona sobre los deberes propios e internos de una persona, es decir, aquello que debe hacer y evitar conforme a su juicio consciente. A este tipo de situaciones la ética hace énfasis y la recoge desde el aspecto deontológico que en ocasiones reúne características también de una ética normativa.

Si bien, Aristóteles proponía una ética basada en la virtud; Kant hablaba de una ética de deberes en sus respectivos imperativos categóricos incentivados por la razón. Pero es a Jeremías Bentham a quien se le acuña el término deontología. Aquí un pequeño apartado de su libro “deontología o de la ciencia moral” publicado en 1836.

La palabra Deontología se deriva de los dos vocablos griegos, τὸ δέον (lo que es conveniente) y λόγος (conocimiento); que es como si dijéramos, el conocimiento de lo que es justo y conveniente. Este término aquí se aplica a la moral, es decir, a aquella parte del dominio de las acciones que no está bajo el imperio de la pública legislación. En cuanto arte es, *lo que es conveniente hacer*; en cuanto ciencia, *es conocer lo que conviene hacer en toda ocasión*. (Bentham, 1836, p. 19).

Todo el conjunto deontológico persigue un fin pragmático y fundado a partir del conocimiento de la profesión y de cómo debo actuar frente a lo que plantea como propósito y como fin en sí misma. En consecuencia la deontología persigue el fin de desarrollarse plenamente y de constituir sus resultados en la base del bien.

Sin embargo, al hablar del bien como objetivo ético se puede llegar a comprender como una concepción ambigua y pluriforme en el medio social y aunque puede no rendirse a las exigencias normativas propuesta por determinada profesión, se pretende mediante el proceder ético una serie de mínimos que puedan salvaguardar cada uno de los comportamientos adecuados que se puedan tener en el ejercicio de las profesiones. De este modo la deontología como rama de la

ética permite establecer un adecuado orden a los comportamientos profesionales que se dedican a trabajar por el interés y bienestar general de las personas.

Por el contrario, si para Bentham la deontología son las acciones justas que convienen hacer en el marco de lo moral, para Rojas se convierte en un compromiso de vida en donde el pragmatismo debe ser base para cumplir con la labor establecida. Es así que a continuación Rojas acerca esta afirmación al ámbito educativo y al ejercicio de la docencia:

La ética profesional no es simplemente una deontología o un conjunto de normas para regir la conducta de quien ejerce una labor profesional; es un compromiso vivencial que va más allá de la norma escrita y debe hacerse efectivo teórica y prácticamente. En el ámbito de la educación, para cumplir con ese compromiso él y la docente han de ser conscientes de sus tenencias prácticas, intelectivas y morales, así como del deber de desarrollarlas constantemente para ponerlas a disposición de sus estudiantes y ayudarles a crecer cognitiva, afectiva y moralmente de manera integral. (Rojas, 2011, p. 1).

En el ejercicio de la docencia y en cualquier profesion es muy común que se hable del comportamiento y de cómo debe ser este en su medio profesional. Así mismo atendiendo a lo que menciona Rojas cuando afirma que el docente debe hacer un ejercicio de concienciación sobre lo que tiene como cualidades y su deber de desarrollarlas para beneficio de sus otros, es de gran aporte dentro del espectro deontológico, ya que esta rama ética parece que se ha interpretado solo desde el aspecto teórico y no reflexivo. Es fundamental afirmar que la deontología muestra un camino por el cual todo profesional debe caminar y se propone como un conjunto articulador entre la norma y la práctica del correcto proceder, pero en muchas ocasiones el docente en su práctica pierde lo que dicta la norma para contestar a una realidad variable y con situaciones particulares que la misma deontología no propone ni reflexiona en el medio específico de la educación.

Pero para Kant y su ética del deber es importante para mencionar que las bases del actuar humano están sujetas a órdenes establecidas a partir de la enunciación de imperativos categóricos y sus formulaciones. Una de estas formulaciones y de la cual me quiero centrar sin exceder es la de la universalidad, que reza así: “Obra según la máxima que pueda hacerse así misma al propio tiempo ley universal” (Kant, 1785). Se podría asumir entonces que el conjunto de comportamientos de los profesionales y sus prácticas conforme a ella, deben convertirse en una ley que no parta de fenómenos externos sino de la propia razón y por ende concluya en la coherente conducta moral del ser humano. Y haciendo acopio a lo planteado por Kant se quiere acceder y vincular esta máxima para hacer una pequeña reflexión sobre el deber, ética profesional y deontología.

En conclusión tanto Bentham, Kant y Rojas analizan la deontología desde el enfoque filosófico – utilitarista - racional y del compromiso educativo que se debe acomodar al debido y justo proceder de las acciones tanto humanas como profesionales que lleven a un fin determinado.

Ahora bien, habiendo hecho un pequeño acercamiento a la ética y de sus implicaciones en el contexto humano y profesional, es pertinente ocupar la atención en el análisis y discusión sobre lo que se considera la figura docente, profesor, educador y maestro. Que aunque suene como una sinonimia entre los mismos resultan diferentes entre sí. Parecen concebirse como expresiones equivalentes, quizás dependerá de la perspectiva y de la realidad en la que se conciban, independiente de una definición lo importante es la realidad, los hechos que se observan en seres humanos que se desempeñan en el ámbito educativo.

De esta manera se parte por analizar la palabra docente. La etimología de esta palabra proviene del verbo latino “docère” que significa literalmente “hacer que alguien aprenda - enseñar” derivada del verbo defectivo “decet” es conveniente/apropiado, es decir, que en última instancia el docente es el que hace a alguien apropiado, conveniente. Por tanto, se puede considerar que un docente es aquel que enseña o es que es relativo a la enseñanza.

El término docente puede ser en algunos casos ambiguo y en otro polisémico, ya que se encuentra muchas veces sustituida por palabras como: pedagogo, docente, instructor, formador, educador, enseñante, adiestrador, maestro, pedagogo, normativo, asesor, facilitador, orientador, coordinador, tutor, mentor, guía, gurú, mediador y conductor, entre otras. Para el Estatuto Jurídico el docente se define de la siguiente manera:

Artículo 2. PROFESION DOCENTE. Las personas que ejercen la profesión docente se denominan genéricamente educadores. Se entiende por profesión docente el ejercicio de la enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación en los distintos niveles de que trata este decreto. Igualmente incluye esta definición a los docentes que ejercen funciones de dirección y coordinación de los planteles educativos de supervisión e inspección escolar, de programación y capacitación educativa, de consejería y orientación del educando, de educación especial, de alfabetización de adultos y demás actividades de educación formal autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional en los términos que determine el reglamento ejecutivo. (Ospina, A. 2013).

Para el Régimen Jurídico de la Educación en Colombia en su estatuto docente, los profesores son equivalentes a educadores, pero da claridad al delimitar la función que tiene a cargo un docente en su profesión. Pues no es solo el encargado de enseñar contenidos dentro de un aula de clase. Así pues, el docente en definitiva reconoce que la enseñanza es su dedicación y profesión fundamental. Por lo tanto, sus habilidades consisten en enseñar de la mejor forma posible al alumno.

Más sin embargo la UNESCO en su declaración de Incheon en la República de Corea, respalda el estatuto docente e insta a los gobiernos e instituciones al compromiso frente a la profesión:

Asegurar que los docentes y educadores tengan las competencias necesarias, sean contratados y remunerados de forma adecuada, reciban una buena formación, estén profesionalmente calificados, se encuentren motivados, estén repartidos de manera equitativa y eficaz en todo el sistema educativo, y reciban apoyo dentro de sistemas dotados de recursos, eficaces y bien administrados. (UNESCO, 2015, p 29).

Se considera entonces, que la docencia es entendida como una actividad profesional que se basa en la enseñanza en la que vincula tres elementos fundamentales: el docente, alumnos y los contenidos o temáticas particulares. La concepción educativa supone que el docente transmite sus conocimientos al alumno a través de diversos medios, técnicas, modelos y herramientas de pedagógicas. Así, el docente es la fuente del conocimiento y el alumno un receptor ilimitado del mismo.

Posteriormente en este apartado se hablará sobre el termino profesor, el cual se considera un sustantivo de acción derivado del verbo “profitèri” ‘hablar delante de la gente’, compuesto por el proverbio “pro” ‘delante de’ y el verbo “fatèri” ‘hablar’ (cf. fama, confesa,). De “pro – fateri” a “profitè”.

La actividad que desempeña el profesor es la de enseñar en público o delante de alguna persona que lo escucha y está atenta a sus enseñanzas. En este caso en una institución educativa el profesor está sujeto a cumplir un programa educativo de contenidos dispuestos para la labor. Tanto el docente como el profesor cumplen una misma función de enseñanza - aprendizaje. Según Doring existen seis tipos de profesores: aquel que es teórico, practico esteta, social,

autoritario y religioso. Es importante entonces, tratar de ir encontrando el verdadero y autentico tipo característico del profesional que se es.

Seguidamente y trayendo a colación lo que define en el Estatuto Docente el MEN referido al educador, se hace necesario también hablar sobre este término. La palabra "educador" viene del latín “educator” y significa "el que dirige para desarrollar las facultades de un niño". Sus componentes léxicos son: el prefijo ex- (hacia fuera), ducere (guiar), más el sufijo -dor (agente). Se es educador cuando se entiende que existe algo que va más allá de la función de enseñante. Este más allá, es la preocupación por tratar de entender el sentido de la educación, de hacerlo propio y de motivarlo en los otros para que trasciendan.

Toda persona ha tenido a alguien que cumple las funciones de un educador. Existen dos tipos de educadores: en una primera etapa están los padres o tutores (familia) y en una segunda etapa están los que complementan esta educación que son los profesores y la escuela. Para Kerschensteiner existen cuatro tipos de educadores: el angustiado, Indolente, ponderado y el más destacado el nato. Y sin embargo para la mexicana Georgina Santos el educador pasa de “hacer” para “ser”:

...Y cuando ocurre que no sólo muestra el conocimiento sino que orienta para aplicarlo y motiva para amarlo, hacerlo propio y enriquecerlo, traspasa la línea del saber para abrir la del ser. Es entonces cuando se transforma en educador, es decir, en motivador de la mejora personal de los alumnos, en promotor del perfeccionamiento integral de sus personas. El educador es aquel que dispone su vida, sus acciones al servicio de otro en pro de cuidar la libertad de los estudiantes. (Santos, 2015).

Así entonces, el educador tiene claro que el valor de su trabajo está en el perfeccionamiento de otros; se asume como servidor público, sabe leer entre líneas los gestos, actitudes, rasgos físicos

y emocionales de los educandos para descubrir lo que necesitan. Decide y dedica su oficio a formar seres humanos y motiva integralmente esa existencia independientemente de si se labora o no y si se recibe un salario. Quien además educa, cumple una misión de servicio, busca el bien de quienes tiene a cargo, es ejemplo de los valores que predica, estima y evalúa procesos de mejora.

Y como último para cerrar la conceptualización de estos términos se definirá el de maestro para redondear y concluir este análisis.

El término maestro se deriva de la palabra latina “magister” de su acusativo “magistrum” que quiere decir “el más mejor – jefe “. De igual forma, La palabra “magister” está construida sobre la raíz de “magis” ‘más’, de donde también «máximo», «magno». Sobre esta raíz, que ya por sí misma tiene un significado de superioridad. Su opuesto es minister, de “minus” (menos). En ingles la definición es “master” dominio. Entonces, el maestro será aquel “el más mejor”, el máximo, el superior en el dominio de una ciencia o ramo. Pero rastreando un poco más el origen latino de la palabra, tanto en los oficios nobles como en los plebeyos, está presente el concepto magis, más, dando la idea del nivel más alto, el más alto grado de competencia (magistrado, magistral...). Curiosamente, el minister palabra de la cual deriva la palabra ministro era el subordinado con menos habilidades o conocimientos.

La palabra maestro es un concepto que suele ser utilizado y asignado en varios oficios, estudios y profesiones a personas capacitadas en algún tipo específico de trabajo, por ejemplo, en el ámbito del trabajo manual, el término se aplica al que por su capacidad o situación especial dirige una obra o taller, el del maestro de plomería, el maestro albañil, carpintero, artes marciales, entre

otras dependiendo del contexto cultural. De esta manera, estos oficios muestran una faceta de roles en los cuales están los de maestro y principiante. De todos estos usos queda claro que en la cultura popular se llama “maestro” a quien se distingue en su actividad; quien, en virtud de su saber, enseña a otros, no como simple instructor, sino como un tutor en la vida misma donde cobran sentido teoría y práctica se convierte en modelo y guía para sus discípulos.

El maestro es aquel ser humano que a partir de su experiencia, experticia y gran dominio de un campo específico del saber. Adicionalmente un maestro en el sentido literal de la palabra es una persona que tiene una extraordinaria habilidad de conocimientos y que por la suma de sus virtudes debe ser imitada fielmente.

De igual forma la palabra maestro también es utilizada en el contexto de la labor educativa y a aquellos profesionales de cualquier disciplina que obtienen el grado académico de maestría posterior a la licenciatura y anterior al doctorado. Pero haciendo acopio del tema al cual se debe dar claridad y que ocupa en gran medida el interés del presente escrito se precisa importante hablar de la figura del maestro en el contexto escolar.

En las instituciones educativas es muy común escuchar a los estudiantes y toda la comunidad educativa referirse al profesional de la enseñanza como docente o profesor al que todos le dicen coloquialmente “profe”. Y tanto para estudiantes como para docentes en muchas ocasiones se hace difícil entender la diferencia que existe entre los términos, las funciones y los objetivos que persigue cada uno de estas figuras. El maestro es aquella persona que se permite entender su función educadora parte de su vida, crea, desarrolla, motiva, reflexiona, analiza y da sentido a todas las cosas que realiza, ofreciendo a sus estudiantes una nueva forma de ver la vida a partir

de métodos, herramientas y dinámicas que ayudan a generar respuestas a problemáticas reales. El maestro es aquel que comprende y entiende la importancia de educar y lo fundamental que resulta ser un modelo pragmático de vida para sus estudiantes. A continuación el historiador Álvarez Llanos hace una diferenciación entre el rol docente, profesor, educador y maestro:

Para el historiador Álvarez Llanos cada palabra significa un escalón en la dimensión de la labor de enseñanza. Por ello “docente” es quien cumple un rol profesional. Y “profesor”, quien realiza un rol pedagógico. Mientras que “educador” es el cumplimiento de un deber social. Y “maestro” sería aquel que le da una dimensión humana a la enseñanza y la convierte en su proyecto de vida. (Álvarez, 2013).

Finalmente todo aquel que se ocupa del oficio de la enseñanza vivirá y participará en cada uno de estos escalones y depende de cada quien seguir construyendo una nueva forma de ver el oficio profesional de la educación.

Reflexiones en torno al quehacer ético y pedagógico del docente

Todo aquello que se quiere lograr para poner a la educación en un terreno llano, cultivable y fértil, requiere entender cuáles son las deficiencias y dificultades que se asocian a ella y de asumir responsabilidades frente a la educación por parte de los gobiernos, instituciones, organismos y profesiones. Sobre todo, analizar y preguntar qué se ha hecho para mejorarla a través de distintos escenarios de participación comunitaria.

Cuando se habla de educación en un país, vincula a todos los que pertenecen a él y nadie puede hacerse ajeno a la importancia que tiene la educación para el progreso y el desarrollo del mismo,

sin dejar de involucrar todo un conjunto de personas que tienen en sus manos protegerla y modelarla para el beneficio común.

De acuerdo a todo un abordaje teórico y teniendo presente algunos referentes filosóficos y pedagógicos, hemos podido ir asumiendo una mirada diferente a situaciones que atañen al maestro en su labor pedagógica y de todas aquellas situaciones que en muchas ocasiones complican su oficio en medio de escenarios de difícil ambiente; de igual manera acercarnos más a la realidad docente y a las posibles pautas éticas, pedagógicas, educativas y formativas que pueden generarnos soluciones al ejercicio pedagógico y a su contexto.

A partir de la lectura analítica y clara de una serie de documentos que aportan elementos sustanciales que marcan el oficio docente se pueden extraer pensamientos y posiciones que se mantienen en el recorrido teórico y práctico de la educación. Más sin embargo es importante aclarar que no todo razonamiento nombrado y citado puede generar algún tipo de reflexión y solución en el medio laboral – educativo. A continuación, se proponen seis orientaciones para la reflexión del ejercicio docente en medio de sus prácticas educativas.

1. El éxito de la educación radica en el enriquecimiento del ser humano en todas sus dimensiones permitiéndole constituirse como una persona integral.

Para los autores anteriormente mencionados es de gran importancia la educación y comprender cómo llega y por quién a cada uno de los seres humanos, de igual manera se comparte la idea de ver la educación como la columna vertebral de todas las sociedades que buscan progreso en todos sus ámbitos. Pero como la educación no nace sola y el ser humano es responsable de este

nacimiento, la cuestión es poder entenderla en el medio donde cada uno se encuentra y llevarla como fin a la formación del hombre. La pregunta siempre será ¿quiénes son los medios humanos para dicho fin?, ¿quién imparte la educación?, ¿cómo llega ésta al ser humano?, ¿Los profesores son los únicos que pueden impartir educación?, ¿los padres qué tipo de educación ofrecen? Pues muchas de estas preguntas siguen siendo producto de discusiones y al abordarlas se precisarían argumentos epistemológicos, antropológicos, sociológicos, pedagógicos y éticos. Sin embargo, hay una de ellas que se aproxima al carácter investigativo que denota mucha significación y que permite la discusión. ¿Los profesores son los únicos que pueden impartir educación? si se afirma que “sí”, se haría una aseveración que atraería muchos dimes y diretes que terminarían siendo objeto de discordia. Y si se dice que “no”, sería una respuesta que se sumaría nuevamente a la discusión. Pero no yendo muy lejos es considerable afirmar que los profesores son los únicos capacitados para ejercer esta profesión, pero tampoco los únicos. Respuesta que nos lleva a mirar y a reflexionar que tipo de docente se debe ser en una sociedad que reclama continuamente su injerencia. En efecto Hortal hace una breve acotación sobre lo afirmado anteriormente:

Para todo eso es para lo que se necesitan profesores y educadores: ellos tienen encomendada la tarea de facilitar los procesos de aprendizaje de conocimientos y actitudes que favorecen el acceso a la vida adulta, a los estudios superiores, al mundo profesional y científico por parte de la nueva generación. Para seguir llevando la vida que llevamos o que intentamos llevar se necesita no sólo la escuela, sino también los conocimientos que se investigan y, enseñan en la universidad. (Hortal, 2000, pp. 56, 57).

Los profesores son los únicos facultados para ejercer la enseñanza desde los niveles de preescolar hasta los estudios superiores, es quien facilita los conocimientos por medio de metodologías y didácticas que permiten al estudiante aprender con claridad. El docente es quien educa los conocimientos y saberes, estos deben formar parte de sus vidas y responder a sus necesidades. Los educadores deben saber esto y tratar de formar conocimientos que optimicen la

vida de los estudiantes en las diferentes etapas con el propósito de crearles herramientas que respondan en todos los aspectos vivenciales.

Con todo lo afirmado es importante aclarar que lo que nos muestra Hortal es una apreciación que muchos acompañamos con gran detalle, pero que la realidad podría estar muy lejos de lo que se puede ver.

Muchos son los docentes que buscan un trato respetuoso y digno conforme a su profesión y a su labor desempeñada, puesto que en esta misma se ven algunos de ellos mancillados por las malas condiciones laborales que aquejan constantemente la labor que los docentes hacen en su lugar de trabajo. Por lo cual algunos de ellos buscan de manera sincera y responsable cuestionar y preguntarse sobre este desafío como lo es la docencia, si se encuentran a la altura de una profesión que suele enfrentarse a muchas vicisitudes. Todo tipo de profesional afronta una serie de situaciones que interpela su ejercicio y creara opciones que lleven a demitir de su horizonte profesional. Sin embargo, es importante aclarar que un profesional docente debe tener un carácter templado y reconocer que el ejercicio de educar no es una nimiedad.

Los educadores son los encargados de orientar las bases de la enseñanza, cuyo fin debe radicar en el éxito de formar personas integrales y útiles a la sociedad, por lo que el docente no debe caer en modelos vanos y superfluos que propone la sociedad. Y de los cuales se debe hacer cargo para cambiarlos y enfrentarlos con la educación y la enseñanza de conocimientos provechosos para los seres humanos.

Para Meirieu su libro de Frankenstein educador hace un análisis aproximado al oficio docente resultado de la fabricación, lo cual no debe consistir ni caer en dicha forma de utilizar la

pedagogía. Al contrario, debe hacer de su labor pedagógica un tipo de ejercicio que oriente y forme los saberes de los estudiantes y quien esté a cargo de ellos posea la forma adecuada de enseñarlos como se menciona a continuación:

Quien tenga a cargo la educación de alguien debe poner en ello toda su energía, ha de multiplicar las solicitudes, ha de comunicarle los saberes y los saber hacer más elaborados, ha de equiparle cuanto más mejor para que, cuando deba encararse solo al mundo, pueda asumir lo mejor posible las opciones personales, profesionales o políticas que tendrá que tomar. (Meirieu, 1996, p. 28).

Pero es fundamental aclarar que no solo se necesitan de estas cualidades docentes que habla Meirieu para con sus estudiantes, ya que se sabe que un profesional de cualquier ramo debe estar dispuesto a obrar con toda energía y diligencia, sino que deben fomentar también la humanización, la realización personal y la consciencia como lo refrenda Rojas en seguida:

En el campo educativo, él y la docente forman personas; su trabajo es ayudar a su humanización y generar en ellas la búsqueda constante del conocimiento y la realización personal. Así se solicita en el Código de Ética Profesional en su Capítulo I, Artículo 6, inciso e: “Estimular en sus estudiantes una conciencia democrática y social que conlleve un compromiso auténtico, libre consciente, creador y racional, identificado con los intereses de la comunidad nacional, regional o local” (13) (Rojas, 2011, p. 13).

Por lo tanto, el trabajo de ser docente no solo consiste en el cumplimiento de enseñar lo que dispone el sistema educativo, un currículo de contenidos establecidos para un programa académico o saber responder únicamente a un código deontológico. El docente responde a la necesidad no solo de estudiantes sino de seres humanos cuya responsabilidad a parte de enseñarles es la de potencializar sus capacidades, motivar la investigación y el conocimiento, procurar por fortalecer discernimientos que le lleven a saber elegir, construir a partir de los saberes enseñados una identidad propia, reforzar valores que contribuyan a generar cambios al ámbito personal y social. La educación es la base de una construcción que no se delimita, sino que trasciende toda la vida del ser humano que permitirá el éxito educativo.

La educación no es considerada una mera instrucción, una imposición o una obligación que recae sobre el ser humano; esta es considerada como la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de los seres humanos con relación a toda una serie de aspectos culturales, políticos, sociales y humanos que obedezcan a solucionar complejidades de la realidad. Es de esta manera que podemos llegar a comprender que la educación tiene una función integral y se materializa cuando el ser humano sabe dar utilidad de ella.

De igual manera la educación debe ser entendida no solo como un producto de la mimesis instruccional sino como una formación continua hacia la humanización, el conjunto de facultades y dimensiones del ser humano y el desarrollo de los valores que acompañan todo un proceso formativo.

Por otra parte, es insoslayable no abordar a los actores que de una forma u otra son partícipes y protagonistas de la actividad educativa propuesta en los escenarios académicos. Maestros y alumnos se muestran inmersos en dicho proceso que debe continuar siendo la propuesta de transformación social que todo espacio necesita para que las condiciones sociales de un país cambien. Así lo argumenta Freire teniendo presente el referente educativo como transformador social.

Es muy cierto que la educación no es la palanca de transformación social, pero sin ella esa transformación no se produce. Ninguna nación se afirma fuera de esa loca pasión por el conocimiento sin aventurarse, plena de emoción, en la constante reinención de sí misma, sin que se arriesgue creativamente. Ninguna sociedad se afirma sin el perfeccionamiento de su cultura, de la ciencia, de la investigación, de la tecnología, de la enseñanza. (Freire, 1993, p.59).

Toda sociedad requiere urgente una justicia que involucre la razón humana, el respeto por los derechos, la defensa de la vida y de las garantías de la educación. Desde esta perspectiva podemos pensar en una nueva construcción de sociedad que nos deje en claro que la educación es el espinazo de toda ella. Por lo tanto, una cultura social en el marco legítimo de un país requiere que todos sus habitantes obtengan la posibilidad de una educación que garantice la formación y no precisamente este orientada a la preparación como respuesta al mercado y a los medios de producción, sin tener presente lo pertinente y necesario que debe ser la formación humana.

La educación es un camino riguroso que requiere del concurso idóneo del ser humano para que esta sea una realidad confluyente de compromisos políticos y sociales que garanticen el bienestar común. El ser humano tiende a buscar de la educación constituirse como un ser para la sociedad. ¿Pero quién es el que permite acercar toda la educación al ser humano y hacerla importante para su vida?, pues en este pequeño apartado se hace necesario decir que el maestro es la guía y modelo adecuado que permite que todo este conjunto constituya toda una categorización de resultados que buscan la formación integral del estudiante. Savater nos muestra la figura del maestro como ejemplo respondiendo a la pregunta anterior:

El maestro no estudia en el niño el modelo de madurez de éste, sino que es el niño quien ha de estudiar orientado por un ejemplo de excelencia que el maestro conoce y le transmite. Naturalmente que el educador ha de comprender lo mejor posible las características y aptitudes peculiares del neófito para enseñarle del modo más provechoso (...) Si no es el educador el que le ofrece el modelo racionalmente adecuado, el niño no crecerá sin modelos, sino que se identificará con los que le propone la televisión, la

malicia popular o la brutalidad callejera, por lo común exaltados desde el lujo depredador o la mera fuerza bruta. (Savater, 1991, p. 96).

A partir del reconocimiento que plantea Savater es prioritario aseverar que el maestro es el profesional indicado para dicho proceso de construcción educativa y formadora. De igual manera hay que comprender también el valor pedagógico en medio del panorama educativo puesto que es el garante de viabilizar el conocimiento y los saberes en medio de la enseñanza - aprendizaje. La pedagogía como praxis ha de trabajar incesantemente sobre las condiciones del desarrollo de las personas y al mismo tiempo deberá limitar su poder para dejar que otro ocupe su puesto. Por ello esta ciencia no debe resignar su función a las condiciones, sino que de manera convincente trabajar en las causas que permitan mejorar la transmisión de los conocimientos en el ambiente educativo.

Pero importante acercar también esta pregunta no solo a Savater sino a Rojas quien hace énfasis en la educación bancaria fuertemente criticada por Freire, afirmando sobre todo la importancia de su deber y ejemplo como profesionales y de la cual dará como resultado mejores alumnos. Es así como Rojas hace hincapié sobre dicha situación:

El diálogo libre de dominio, la educación problematizadora y no bancaria –recordando a Freire-, construye individuos autónomos y más conscientes de sí mismos y de su propia realidad. El y la docente no estará por siempre con sus estudiantes, sin embargo, según sea su ejemplo como persona y como profesional, éste se eternizará en sus alumnos y alumnas, tanto por el conocimiento y la búsqueda como por sus actitudes. Mejores docentes harán con mucha seguridad mejores alumnos y alumnas y a la vez mejores profesionales, lo cual redundará significativamente en un mejor país. (Rojas, 2011, p. 15).

Por tanto, el profesional docente debe dejar siembras significativas en sus estudiantes que serán de principal ayuda para orientar sus vidas y sus proyectos profesionales. Esto que se denomina siembra son

aquellas formas nuevas de orientar la enseñanza, los modos adecuados para que el estudiante aprenda, descentralizando la educación tradicional y convirtiéndola en espacios que contribuyan al dialogo, la discusión y el análisis crítico de su realidad como estudiante. El docente tendrá que darle herramientas suficientes al estudiante para que él pueda desprenderse de su mano educadora y emprender un vuelo solitario e independiente. Un buen ejemplo para el estudiante equivaldrá en buenos seres humanos.

De igual manera hay que decir que tanto Savater como Rojas tienen razón en hacer énfasis en el modelo de ejemplo que debe tener el docente para proporcionar una educación humanista, integra y útil, que sirva como razón de ser para el éxito educativo. Así mismo Hortal acompaña este conjunto de argumentos afirmando categóricamente la importancia del concurso docente en educación y la enseñanza para la vida.

Los profesores y maestros son los profesionales específicamente preparados a quienes se les encomienda la tarea de transmitir los conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los alumnos, la de ser acompañantes y guías de la adquisición de habilidades, métodos y actitudes. Haciendo bien su cometido, enseñando y educando, no sólo contribuyen al crecimiento intelectual de sus alumnos, sino a la vez educan y elevan su nivel vital y personal. Enseñar es hoy una parte importante de la tarea de educar. Educar es siempre, a la vez que cualquier aspecto parcial, por pequeño que sea, enseñar a vivir. (Hortal, 2000, p. 59).

Así pues, se considera que los docentes habilitan todas las competencias y habilidades propias para enriquecer y formar la vida de los estudiantes, motivándoles dinámicas de enseñanza - aprendizaje potenciando todas las habilidades y afianzando todo el proceso cognitivo en ellos. La verdadera enseñanza permite abrir escenarios que estimulen toda la tarea de aprender y desarrollar todas sus destrezas haciendo que el estudiante contribuya a la sociedad con sus saberes formados y aprenda a vivir útilmente.

A continuación, se prestará principal atención a reflexionar sobre la importancia del buen uso de la pedagogía en medio de los procesos educativos de enseñanza – aprendizaje.

2. La pedagogía en medio del panorama educativo y garante de viabilizar el conocimiento y los saberes en medio de la enseñanza - aprendizaje.

Partiendo de la perspectiva pedagógica en el quehacer educativo, no hay que olvidar que esta ciencia tiene como objeto de estudio de los métodos para garantizar los procesos de la enseñanza, con la intención de reflexionarla y establecer los parámetros que garanticen los estándares deseados por la sociedad. Pero quien hace posible que esta herramienta cumpla con los fines establecidos será a través de los docentes.

La educación desde el punto de vista holística, busca la integralidad y transformación de ser humano, donde quienes ejercen la docencia deben ser parte fundamental y responsables de la transformación y construcción de nuevos aprendizajes; la pedagogía juega un papel importante en este proceso transformador, donde estos protagonistas deben generar cambios de pensamiento, convirtiéndose en maestros de aquellos discípulos que también transforman, donde se debe entender que el pensamiento ajeno es también constructor de conocimiento y transformador de vida.

De esta manera es fundamental señalar que la pedagogía pretende encausar un oficio que requiere cambios en la transformación y formación de personas civilizadas, es decir, personas que puedan entender su participación en una convivencia social de acuerdo a las pautas de comportamiento que esa sociedad establece, reconociendo su humanidad y la de los demás. Por lo tanto, Olmeda hace una acotación referente a este tema en particular.

El profesor, por tanto, ha de ser consciente de esta responsabilidad social que tiene encomendada, y asumirla a través de la formación ética y cívica y la promoción de los valores que afectan a la convivencia en sociedad (libertad, justicia, igualdad, pluralismo, tolerancia, comprensión, cooperación, respeto, sentido crítico, etc.), llevando al educando, no a una simple asimilación pasiva, sino a una reflexión crítica acerca de las razones que los fundamentan, mediante una actuación docente acorde con esos mismos valores.(Jover, "s.f", p. 88).

Así mismo, entonces podemos afirmar que la educación como actividad social orientada a la enseñanza y la formación permite establecer un trabajo orientado a cumplir ciertos objetivos que tienen la necesidad de incorporar no solo conocimientos y saberes que enriquecen el intelecto del discente, sino también la promoción de valores que lo conduzcan a reconocerlos e incorporarlos en sociedad. De igual manera el docente no solo debe ser aquel gestor único de conocimientos, sino que debe ser ese profesional que promueva valores éticos y cívicos perdidos en una sociedad materialista e inmediata. Debe acoger responsablemente el conocimiento, llevarlo al estudiante y orientarle reflexiones críticas que le permitan generar cambios en su contexto social. Esto debe ser un componente del quehacer pedagógico mediante su propio corpus teórico en la formación educativa del estudiante, donde esta acción educativa debe ser totalizante y relevante en el reflejo del estudiante.

La actividad educativa como función social requiere de un circuito que de ductilidad a todo un conjunto de condiciones de la enseñanza – aprendizaje, que apruebe las buenas formas de bondad y la buena fe en el tipo de enseñanza. No hay modelo pedagógico o teoría explicativa de los procesos de aprendizaje que llegue a ser perfecto, siempre habrán recetas de uno o de otro que ayuden a mejorar la práctica y a enriquecer los procesos de enseñanza. Jacques Rancière presenta un tipo único de modelo lejos de lo concebido por Olmeda pero que sustenta la importancia del maestro atontador como característica pedagógica, alejándolo de toda una disertación de temas y depósitos bancarios que se utilizan supuestamente para “formar y educar”.

El atontador no es el viejo maestro obtuso que llena la cabeza de sus alumnos de conocimientos indigestos, ni el ser maléfico que utiliza la doble verdad para garantizar su poder y el orden social. Al contrario, el maestro atontador es tanto más eficaz cuanto es más sabio, más educado y más de buena fe. Cuanto más sabio es, más evidente le parece la distancia entre su saber y la ignorancia de los ignorantes. Cuanto más educado está, más evidente le parece la diferencia que existe entre tantear a ciegas y buscar con método, y más se preocupará en substituir con el espíritu a la letra, con la claridad de las explicaciones a la autoridad del libro. Ante todo, dirá, es necesario que el alumno comprenda, y por eso hay que explicarle cada vez mejor. Tal es la preocupación del pedagogo educado: ¿comprende el pequeño? No comprende. Yo encontraré nuevos modos para explicarle, más rigurosos en su principio, más atractivos en su forma. Y comprobaré que comprendió (Rancière, 2003, p. 9).

Esta podría considerarse una propuesta ingenua, pero a su vez perspicaz en la que se asume la pedagogía como una necesidad y una respuesta frente al otro. Es así que para la labor del docente y para todo el contexto educativo esa utilidad de la pedagogía como respuesta se funda en el conjunto de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas que le permiten al docente, asimilar y comprender los contenidos de las diferentes disciplinas, para interpretarlos y transformarlos en verdaderos saberes de enseñanza y formación. De ahí su importancia y valor agregado que posee esta reflexión dentro del ámbito educativo.

El docente tiene a cargo unas especificidades dentro de su rol de educador que distan de lo convencional y que dan lugar a la repitencia anual de su comportamiento frente al acto educativo, estas especificidades son: orientar su disciplina, no dictarla; modelar su campo de conocimiento como ejemplo para la vida de sus estudiantes, reflexionar éticamente sobre su comportamiento y mostrar calidez frente a los cambios suscitados por las directrices ministeriales. Pero dentro de toda esta situación que incumbe al campo educativo y la del docente, es primordial reconocer el valor que asume la pedagogía en el escenario de la educación puesto que ella en conjunción con el docente es garante para la construcción del conocimiento, en ella se consolida la educación más allá de la transmisión de saberes, pues si bien en la educación se forma al ser humano en costumbres, valores y formas de comportamiento, es

mediante la función pedagogía, donde el ser humano comprende a través de un saber reflexivo, la importancia de su cultura y el impacto que genera su formación para su vida en sociedad. Dicho en otras palabras, la educación asegura la formación del individuo, la transmisión del legado cultural de la sociedad, mientras que la pedagogía analiza los fenómenos que hacen posible la construcción de la cultura, determina y explica los procesos de formación del ser humano.

La pedagogía posibilita, además, mejores métodos y técnicas para resignificar los procesos de enseñanza; orientando el quehacer del docente, y del aprendizaje; en este sentido, puede decirse que la pedagogía se constituye en el medio a través del cual la educación adquiere un valor más allá de la instrucción... El de la formación. Es el instrumento que permite tanto a docentes como estudiantes el reconocimiento de su propio proceso de desarrollo, de sus habilidades, destrezas y potencialidades; aspectos que son inherentes a la formación humana y que son elementos fundamentales en la creación de seres libres, autónomos y competentes para la vida en sociedad. La pedagogía, no debe caer en el abismo de la sedación, de las limitaciones, del concurso patrocinado por la mediocridad y los tozudos autoritarismos que amparan procesos llenos de vacíos que contrarrestan toda una participación en el desarrollo de la enseñanza. Rojas nos conecta con esta situación en la cual define qué es laborar en la docencia y de cómo este ejercicio debe generar consciencia y reflexión como mejoras a la labor pedagógica.

Laborar en docencia plantea para el educador (a) una exigencia ineludible: Tratar de ser cada día más consciente de cuáles son los factores que operan sobre sí mismo y de qué manera influyen en su trabajo. Aunque nadie se conoce a plenitud ni tiene plena certeza de que aspectos pesan inconscientemente para llevar a cabo una acción, sí es necesario que la y el docente reflexionen sobre su práctica. El “conócete a ti mismo” socrático sigue teniendo absoluta vigencia en cuanto que, entre más nos acerquemos a los elementos que conforman nuestras normas de actuación, más podremos resolver si hemos actuado bien o mal, tanto actitudinal como prácticamente desde el punto de vista pedagógico – didáctico y personal. (Rojas, 2011, p. 10).

Una premisa que entra a ser parte fundamental de la labor docente es el acto consciente que debe tener él en el marco de sus actuaciones personales como profesionales. La labor del educador es una actividad que debe ser regulada por la reflexión consciente tendiente a la búsqueda de ejecutar de manera acertada todos los procesos educativos que el docente tiene a su cargo. Ser consciente de la tarea educativa es mirar con detalle situaciones que requieren mayor atención y prioridad, de igual manera esta actividad de reflexión debe ayudar al docente a entenderse como persona y saber que puede fallar y también acertar, por lo tanto, ha de entenderse y saber actuar en un medio que le exige compromiso moral en sus actuaciones. Por ende, se hace imperativo atender a elementos socráticos de conocimiento personal a los cuales alude Rojas.

Es claro que la pedagogía debe mejorar todo el panorama educativo, dando utilidad a herramientas dinámicas que enriquezcan la función docente y su relación con el estudiante situándolo frente a realidades que requieren de su participación en la sociedad. Pero es fundamental decir que toda una pedagogía como eje reflexivo deba tener características idóneas que faculden su participación en el oficio educativo y que el docente debe poseer, como lo son: el conocimiento, la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, las buenas y pertinentes ejecuciones a la hora de orientar lo que desea enseñar, la de construir relaciones efectivas con los estudiantes, pero algo que debe ser prioridad , más que el debido proceso, es la humildad, tolerancia y generosidad en el acto de educar, ya que esto promoverá la debida formación en el ser humano del estudiante y dará un valor preponderante a la dinámica pedagógica.

Paulo Freire en su cuarta carta de su libro “Cartas a quien pretende enseñar” presenta el valor de la humildad como una de las principales cualidades que debe tener el maestro progresista en el orden pedagógico para mejorar su desempeño en el ejercicio educativo.

El aprendizaje del educador al educar se verifica en la medida en que éste, humilde y abierto, se encuentre permanentemente disponible para repensar lo pensado, para revisar sus posiciones; se percibe en cómo busca involucrarse con la curiosidad del alumno y los diferentes caminos y senderos que ésta lo hace recorrer. Algunos de esos caminos y algunos de esos senderos que a veces recorre la curiosidad casi virgen de los alumnos están cargados de sugerencias, de preguntas, que el educador no había notado antes. (Freire, 1993, p. 28).

De esta manera se tendrá presente que las dinámicas pedagógicas irán evolucionando conforme la historia del hombre también va originando cambios en su cultura y comportamiento. Pero importante mencionar que la reflexión que la pedagogía hace referida a la educación, también el docente debe hacerla en relación con su actuar educativo y su relación con el estudiante sin olvidar la humildad como base de su práctica.

3. Los docentes individuos comprometidos a la vocación y facultados para orientar los fines de la educación.

Los maestros entonces serán individuos comprometidos a esta vocación, que con incesante dedicación se han facultado para orientar los fines de la educación. Aquellos docentes que en muchas ocasiones se tienen en la actualidad recrean un buen espacio para la impartición educativa y están convencidos de su buen oficio pedagógico, pero aún son muchas los obstáculos que se interponen para el buen desarrollo de la práctica educativa, uno de estos es la falta de consciencia en el ejercicio docente, puesto que nos convencemos de algo que no tenemos y ello motiva a que no nos preocupemos por mejorar nuestras verdaderas realidades en torno a la

educación. Por su parte es importante decir que tanto la vocación y la profesión son efectos de un conjunto de cualidades que fecundan un mismo bien. El bien de entender la base de lo que significa ser un profesional en toda su dimensión. A continuación, García en palabras de Larrosa afirma la importancia de un buen perfil para el oficio de la enseñanza independiente de si es vocacional o no:

En el caso de la enseñanza es evidente que se necesitan determinadas competencias para desempeñarla con corrección y que no todas las personas están capacitadas para ejercer estas funciones. García Garrido (1999: 436) resalta que “no todo el mundo sirve para esta profesión, en contra de lo que tan a menudo se cree; hace falta tener el perfil personal adecuado”. (Larrosa, 2010, p. 44).

García Garrido nos lleva a entender que el ejercicio de la enseñanza no es para todos y que no todos cuentan con las habilidades propias para este oficio. Es una profesión que exige un conjunto de competencias comunicativas, de un trato humano hacia el otro y de aptitudes que direccionen asertivamente la enseñanza, por ende, es fundamental resaltar que se debe tener el perfil acertado e idóneo para esta profesión. No sobra decir que todo ser humano posee ciertas inclinaciones hacia la docencia, puesto que todos tenemos algunas destrezas, habilidades o conocimientos aprendidos empíricamente que conducen a una persona a enseñarle a otra algún tipo de oficio o actividad. Pero al referirnos a la profesión de la enseñanza, el docente es la persona capacitada para hacerse cargo de las orientaciones educativas y formativas de los estudiantes sin decir que la docencia no esté al alcance de aquellos que quieran optar por ella. Algunos afirman que esta profesión es una de las que está muy marcada por la vocación pero que no necesariamente se necesita de ella para poder ejercerla siempre y cuando sus aptitudes le permitan ejercerla correctamente. No obstante, se puede decir que la vocación permite que quien ejerce la docencia se sienta satisfecho con su labor y la desempeñe con mejores herramientas actitudinales. La falta de vocación por parte del docente no es la causa principal del fracaso en la

escuela y de otras situaciones relacionadas con esta, es más la vocación si se tiene, se puede perder si el docente recrea de manera romántica el ejercicio docente.

De igual manera no hay que entrar a poner en discusión la vocación y la profesión ya que ellas no hacen al docente y a ninguna persona especialista en su ramo. Existe un conjunto de cualidades que cada ser humano lleva, conoce y desarrolla. Pero partiendo de ello, ser educador es humanizar, es poder dar a otros elementos que humanicen su vida y lo ayuden a constituirse como ser humano. Por lo tanto, ayudar es ofrecerse al servicio de aquel que lo necesita. Comúnmente se podría denominar esto como una actitud altruista y de servicio. Aquella actitud que se presta para ayudar y construir valores en otros que permita una vida mejor podría definirse como un asunto vocacional. Ahora bien, teniendo presente esta situación, muchos optan por una profesión cuando encuentran actitudes muy similares que responden a sus gustos. Así pues, la profesión docente en ocasiones contiene características que están muy asociadas al servicio y la ayuda al otro. Esta situación al parecer podría denominarse como una actitud vocacional y decir entonces que cuando se interrelacionan la vocación y la profesión obtienen como resultado el educador en toda su dimensión. Como lo afirma a continuación Wanjiru:

(...) hay algunos cuya forma y manera de ir haciéndose consiste, precisamente, en ayudar a otros a su propia humanización (...) Se trata innegablemente de una vocación especial, porque por más que todos tengamos un cierto deber de mutua ayuda en la común tarea de hacernos hombres, cuando ese deber se torna profesión, y ésta a su vez es vivida como auténtica vocación, surge en su plenitud la figura humana y humanística a la que damos el nombre de educador (Citado en Wanjiru, 1999, p. 39).

Mientras que Wanjiru concluye que ayudar a otros a la propia humanización es de una vocación especial y está confluyendo con la profesión concluiríamos en afirmar que es un verdadero y

pleno desarrollo del ejercicio docente. Pero esta situación Larrosa la analiza de distinta manera la cual se creería que no debería ser tal.

La enseñanza escolar, dirigida inicialmente a la educación de las minorías selectas que en el futuro tendrían responsabilidades de gobierno, siempre ha estado mediatizada por cuestiones religiosas, políticas, sociales, ideológicas y económicas. En un momento en el que existía consenso en lo que era una buena educación, los fines y las propias funciones del profesorado determinaron la necesidad de disponer de docentes con una vocación ligada a la religión católica y controlada por eclesiásticos. En ocasiones, la vocación se unía a la eficacia y a un tipo de vida ejemplar de moralidad irreprochable. Enseñar a los demás es una obra de misericordia y no se entendía que alguien se dedicara a la enseñanza sin sentir la necesidad de ayudar a otros. La vocación como llamada tiene en esta época un sentido de servicio a los demás, de dedicación espiritual y alude a un tipo de docente sumiso, adaptativo y desinteresado por los bienes materiales. (Larrosa, 2010, p. 45).

Por tanto, en algunos contextos educativos la función del que enseña (el docente) es tenida en cuenta y relacionada con el sentido vocacional de la persona. Entre los siglos XVI y XVIII en Europa se conocía que la persona que se dedicaba a la enseñanza poseía unas características muy particulares de tipo espiritual y ejemplar casi llevado a vivirlo como un acto de misericordia hacia los demás. En la actualidad son algunas instituciones de carácter privado que conciben la docencia como un acto de servicio sumiso en el que el educador se ve haciendo labores que no corresponden a su función profesional, es el caso de algunos docentes que deben utilizar horas destinadas a su descanso, preparación de clases y programaciones propias de su labor, por horas de trabajo en espacios que no le competen como en la secretaría de archivador, en la vigilancia cuidando baños, pasillos, escaleras, puertas y en otros casos en la mensajería. Con todo lo anterior se quiere invitar a las instituciones educativas a reflexionar sobre la situación que algunos docentes viven en su propio trabajo teniendo en cuenta que, aunque hay muchos educadores que son vocacionales no quiere decirse que ellos deben estar dispuestos a cualquier tipo de trabajo y por cualquier salario, si bien su vocación lo llevo a elegir ser docente se debe respetar su dignidad como profesional.

Como se afirmaba anteriormente la vocación es instrumentalizada para infundir un tipo de docente cuyo carácter profesional puede ser manipulado por determinadas condiciones. La vocación no busca que el profesional sea un sujeto al servicio del poder, que se humille ante las necesidades económicas y labores. La vocación no busca suplir nada que corresponda a la profesión, aunque hay instituciones que buscan y se valen de vocaciones para erigir su potestad y dominio estableciendo un tipo de trabajo que deteriore la labor profesional del docente. Larrosa confirma que entre la vocación docente y la profesión no existe ningún tipo de contienda ni oposición, ya que las exigencias de una mayor vocación siempre han procedido de las instituciones y de aquel que tiene el poder dominante quien ha sido el más interesado en fomentar la vocación como instrumento para controlar al que enseñaba, lo que enseñaba y cómo lo enseñaba, supliendo así carencias de forma y desempeño profesional. (Larrosa, 2010. p. 46).

No obstante, el ser profesional ya sea por estímulos vocacionales o no, requiere de una capacitación, formación y constante actualización en el medio profesional. Las demandas del mundo actual requieren de un profesional docente facultado para responder adecuadamente a los problemas y necesidades sociales que reclaman el concurso de sus competencias. La vocación responde y ayuda a consolidar la profesión que se ha elegido pero esta no solo basta para garantizar la legitimidad del ejercicio y desarrollo profesional en un medio, se debe entonces tener presente que la buena preparación profesional no depende en su totalidad de la vocación. Como lo afirma nuevamente Larrosa en el siguiente fragmento.

“Los cambios que se están produciendo en la sociedad inciden en la demanda de una redefinición del trabajo del profesor y seguramente de la profesión docente, de su formación y de su desarrollo profesional” (MARCELO GARCÍA, 2006: 20). En cualquier caso, se comprueba que la vocación no suple la preparación profesional que hoy necesitan los docentes, lo que plantearía el falso dilema de qué es más importante: la vocación o la formación. (Larrosa. 2010. p. 47).

Mientras se discute, si la vocación y la profesión son inseparables o que dista una de la otra, hay que anotar que para Martínez Bonafè el ejercicio de la enseñanza es un trabajo como cualquier otro independientemente de sí es de carácter vocacional o no. Lo cual afirma en el siguiente apartado.

Para Martínez Bonafé (1995: 27) Se trata de una actividad profesional realizada a cambio de un salario, de acuerdo con unas condiciones laborales aceptadas o un contrato con el empresario, sea público o privado, para la consecución de unos fines, como en cualquier proceso laboral. La diferencia con otras profesiones es que aquí trabajamos con personas, por lo que se espera para la consecución de los fines o producción (trabajo productivo) una mayor coordinación entre todos los responsables de conseguir el fin, o producto final, que es la buena educación o formación del alumnado dentro del sistema productivo. Una nota añadida de que es un trabajo más que una vocación. Si entendemos el trabajo como el esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, no cabe duda que la docencia es una profesión. (Larrosa, 2010. p. 48).

Entonces Martínez considera la docencia más un trabajo de tipo profesional que un simple ejercicio vocacional, ya que esta labor es una actividad específica con condiciones contractuales y salariales vinculadas a alcanzar determinados fines de producción que se encuentran enmarcadas en la educación y formación de personas. Este trabajo profesional se encuentra sujeto a condiciones comunes de trabajo en donde el contratado (docente) se ve constreñido por la labor que le impongan, supeditado y restringido. Esta situación nos lleva a entender que por más vocación que se halle en la realización de las actividades profesionales, siempre estarán las condiciones laborales que se imponen para hacer un trabajo a gusto no propio sino seguramente con direcciones que no están dadas al placer del profesional docente. Por lo tanto, todo trabajo en su medida tendrá ciertas exigencias y condiciones que no son compatibles con nuestra profesión pero que de seguro se puede afirmar que muchas profesiones van en dirección contraria a su trabajo.

4. El acercamiento que debe tener el docente con el estudiante dentro de los límites éticos de su quehacer.

Al hablar del docente no podemos afirmar que sea el único hacedor de todo el proceso denominado educación, pues para ello se hace necesario que aparezca la figura representativa del estudiante, la cual se considera como el centro de todo el cosmos educativo. Teniendo presente estos dos actores se hace necesario mencionar que las relaciones de estos sujetos se deben a las formas éticas, morales y de conocimiento con el propósito de fortalecer todo un aprendizaje integral.

Como ya se señalaba con anterioridad la palabra ética proviene del griego ethos que significa carácter o modo de ser, gracias a ella partimos de un punto reflexivo donde encontramos sentido a lo que somos y hacemos, alcanzando así un grado importante de libertad. También se puede considerar que la ética es la disciplina filosófica que estudia de manera reflexiva la conducta humana, en consecuencia, se puede estimar que no solo es teórica, sino se puede traducirse a vivencias y actos concretos, no es una disciplina estática, es dinámica y constructiva del ser humano. Con esto se afirma que en el mundo de la relación entre maestro y estudiante se debe forjar un rol ético significativo.

En la dinámica de la convivencia académica vista como un compromiso serio, ineludible, y que propende por la construcción de la enseñanza-aprendizaje, buscando siempre el beneficio del estudiante, podríamos encontrar en dicha relación de convivencia innumerables situaciones que condicionan el actuar de dos seres humanos con propósitos diferentes pero que persiguen el mismo fin.

En el escenario institucional y no institucional, la convivencia entre el docente y estudiante está trazada por una delgada línea, en el que solo basta una mala palabra o decisión para romperla. Es entonces donde debe residir el conocimiento pleno de la ética profesional para no fracturar las relaciones académicas. Por lo pronto Sockett responde a este particular tema referido al saber proceder en la relación docente – estudiante.

En la práctica general, y particularmente en medicina psiquiátrica, la relación entre el doctor y su paciente está gobernada por un código; y sin embargo la relación misma puede ser parte de la cura o la terapia. El carácter de esta relación profesional es bastante diferente de la que se establece entre un notario y su cliente, en la que escriturar la compra de una casa, u otorgar testamento, no es algo interno a su relación. La enseñanza es, en este aspecto, similar a la medicina. Es decir, las reglas que gobiernan la relación entre profesor y alumno, cuales quiera que sean, son parte y parcela del vínculo educativo. El profesor actúa, intencionalmente o no, como un modelo o un ejemplo de cómo deberían ser hechas las cosas; a través del modo de tratar a los alumnos está indicando lo que es o no una forma adecuada de comportamiento. (Sockett, 1985, pp. 31-32).

Los profesores en sus diversas actividades educativas pretenden generar relaciones académicas prudentes, de confianza y respeto que permitan un ambiente sano y acorde al escenario propuesto para la educación. Sin embargo, todo ello ha sido una constante preocupación por parte del docente, ya que las relaciones entre ellos y estudiantes suelen ser cambiantes y en algunas ocasiones forzadas por múltiples factores que llevan a que existan discordias y desavenencias. Es una delgada línea para los docentes en la cual se debe caminar con mucho sigilo profesional. Teniendo presente lo anteriormente mencionado, el docente debe mantener por encima de todo su carácter profesional, que lo vincule en este escenario como un modelo y ejemplo en lo que dice y hace con sus estudiantes.

De ninguna manera se puede considerar que el abrazo, el saludo afectivo, el estrechar la mano de un estudiante, la conversación con él o ella de manera directa y frente a frente sean consideradas

como algo incorrecto por parte del docente o más bien algo que esté en contra de una actuación ética. El conocimiento de los alumnos, los lazos que contribuyen a formar el buen dialogo, los espacios que se dediquen a mostrar al docente como modelo y ejemplo son fundamentales para conocer el contexto real de los estudiantes. Desde este entorno se empiezan a materializar los enfoques educativos, también las dinámicas que se requieren para desarrollar temáticas que involucren al estudiante y lo hagan participe de la formación que imparte el docente. Pero no solo Sockett contribuye al análisis de dicha situación, sino que para Freire es fundamental la base del conocimiento en las relaciones entre docente y estudiante.

(...) de las relaciones entre la educadora y los educandos. Éstas incluyen la cuestión de la enseñanza, del aprendizaje, del proceso de conocer- enseñar-aprender, de la autoridad, de la libertad, de la lectura, de la escritura, de las virtudes de la educadora, de la identidad cultural de los educandos y del debido respeto hacia ella. Todas estas cuestiones están incluidas en las relaciones entre la educadora y los educandos (Freire, 1993, p. 82).

Surge así una serie de características que confluyen para la relación formativa con el estudiante. Sin embargo, hay que resaltar que la cualidad ética del docente no es una reflexión vacía, es un dinamismo que le permite a él proponer actos conscientes que lleven a construir una continua fraternidad entre otros involucrados. Las relaciones entre docentes y estudiantes deben llevar a esa situación, donde se marquen límites y buenas formas de convivir sin perjudicar el ambiente educativo. De esta forma Hortal acota el siguiente argumento.

En principio, los profesores y maestros, por serlo, tienen encomendada la actividad de enseñar: para eso se supone que se han preparado y eso es lo que saben o deben saber hacer. "Yo no soy su padre", "Yo no soy su amigo", dicen algunos profesores para marcar los límites y las distancias frente a las expectativas excesivamente globalizadoras con las que en ocasiones se les pretenden confrontar. Es verdad: no hay maestro o profesor que pueda a la larga ejercer de padre o de amigo sin que eso, además, vaya en detrimento de sus responsabilidades de profesor para el mismo alumno en cuestión y también para el resto de los alumnos que le están encomendados. (Hortal, 2000, p. 58).

El docente es definitivamente esa persona preparada para ejercer la profesión de enseñar, educar y formar a otros para la contribución personal y social puesto que es la única persona que sabe qué, cómo y para qué enseñar. En las instituciones educativas el docente es el encargado de todo este proceso que vincula directamente al estudiante y todo su desarrollo educativo. Suele ser muy común que las dinámicas educativas produzcan relaciones entre docentes y estudiantes que se consideran naturales por la disposición de la labor que el docente y el estudiante desempeñan. La profesión docente es una labor bastante compleja y acompañada de situaciones que requieren de atención de tipo profesional, por lo tanto, no se puede asignar otro tipo de oficio por encima de su labor. Muchos son los profesores que se convierten en padres de familia, amigos y consejeros de estudiantes y es normal que ocurran esta clase de situaciones cuando los estudiantes ven en su profesor preparación y con el que pueden tratar temas que muchas veces no pueden tratar con otro. Cuando sucede toda esta situación y en muchas ocasiones no se logran medir distancias entre estos actores suelen sobrevenir desavenencias entre docentes y estudiantes y por ende repercutir en el trabajo del docente y concluir en enredos y habladurías en toda la comunidad educativa. Por eso es imperioso definir roles y funciones en el escenario educativo ya que esto ayudará a que el profesional y el estudiante ocupen el lugar que les corresponde.

Tomando como referencia este tema de la relación y de esa cualidad ética que debe tener el docente para que el vínculo entre los dos actores (docente – estudiante) tenga una pertinente comprensión, se debe partir entendiendo que tanto la ética como el modelo profesional que debe ser el docente tiene que generar un paradigma de testimonio y ejemplo para los estudiantes en busca de su sentido formativo. De esta manera se puede partir diciendo que existen unos límites y que tanto uno como otro deben cumplir sus roles correspondientes. Mientras esto es afirmado por Hortal, Freire contribuye aseverando que una de las principales bases de la relación entre

docente y estudiante es el debido testimonio entre el discurso y la obra ya que esta manifestación promueve la adecuada formación en el estudiante. De esta manera Freire nos ayuda a ampliar esta afirmación:

Considero el *testimonio* como un "discurso" coherente y permanente de la educadora progresista. Intentaré pensar el *testimonio* como la mejor manera de llamar la atención del educando hacia la validez de lo que se propone, hacia el acierto de lo que se valora, hacia la firmeza en la lucha, en la búsqueda de la superación de las dificultades. La práctica educativa en la que no existe una relación coherente entre lo que la maestra dice y lo que la maestra hace es un desastre como tal (...) Entre el *testimonio de decir* y el *de hacer*, el más fuerte es el de hacer, porque tiene o puede tener efectos inmediatos. Sin embargo, lo peor para la formación del educando es que frente a la contradicción entre hacer y decir tiende a no creer lo que la educadora dice. Si hoy ella afirma algo, él espera la próxima acción para detectar la próxima contradicción. Y eso corroe el perfil que la educadora va creando de sí misma y revelando a los alumnos. (Freire, 1993, pp. 82 - 83).

Así, que los jóvenes estudiantes van creyendo en todo un ejercicio basado en el testimonio de vida que permita entenderse como un perfil de profesional que requiere tanto la sociedad como el estudiante y de igual forma el padre de aquel hijo que asiste a la escuela para ser formado. Ese testimonio del cual hablamos, se debe ratificar en la asertividad de los docentes, en su compromiso, responsabilidad, carácter y seguridad.

5. La manera que el docente aprende y/o sabe qué es lo que tiene que hacer en su ejercicio deontológicamente hablando.

Precisamente dando paso a este tema que nos compete y se hace necesario tenerlo muy presente y que se sintetiza en el compromiso, responsabilidad y deber que se tiene frente a una profesión determinada. Es común hablar de ética y moral en el ejercicio de cualquier profesión y claro está sabiendo que estas disciplinas se hacen sensibles frente a situaciones que comprometen cualquier acto que tenga relación con alguna dinámica u ocupación humana en el discernimiento de lo bueno y lo malo.

El docente en su humanidad reconoce que la opción de ser profesional requiere de la capacidad de comprometerse frente a otros, que de seguro nunca considero elegirlos para relación alguna, pero que esos otros, como sus estudiantes serán parte de su deber ser y no habrá espacio para la duda y la falta de compromiso frente a estos otros.

Sin embargo, este docente en medio de su deber ser de acuerdo a su ejercicio, es un individuo que aprende y conoce necesariamente todo lo que rodea su profesión; si no es así, habrá un peligro inminente: el compromiso frente a lo que no quiere se volvería maldad; una inclinación a hacer cosas malas en su oficio y a poner en riesgo la integridad del estudiante. Se pensaría que las barreras como lo son la falta de comunicación, las rivalidades entre maestros y la competencia entre estos son irreconciliables en la labor institucional y que estas se muestran tácitamente en todo el ámbito educativo. Estas barreras no deben truncar la reflexión pedagógica, los actos cooperativos y formativos y de los objetivos educativos dirigidos hacia los estudiantes. Ahora bien, dentro de estas reflexiones ya mencionadas debe existir la prevalencia de beneficiar al estudiante ofreciéndole una enseñanza de calidad y una educación acorde a sus necesidades, cuyo factor humano como el docente debe promover en su ejercicio pedagógico de manera congruente y correcta. Este debe ser entonces el fin y producto del componente de la deontología profesional docente. Olmeda argumenta este tema a continuación:

Lo que, pasando por encima de estas barreras, justifica el deber cooperación es el fin primordial de la deontología profesional, que se encuentra en el beneficio del educando, lo cual implica ofrecerle una enseñanza de calidad. Calidad sobre la que hoy sabemos que, más que de los recursos materiales con los que cuente el centro, depende sobre todo de determinados factores de tipo más psicosocial, entre los que se encuentra la interacción positiva entre los profesores en orden a la definición de unos objetivos comunes, congruencia entre las metodologías empleadas, etc. (Jover, "s.f", p. 83).

Sin duda, la calidad del profesor se expresa a través de la combinación del conocimiento curricular, de la sensibilidad ante las necesidades de los estudiantes, de la preparación, del comportamiento ético y de la adecuada organización de los recursos. Si bien se sabe que estas son las competencias necesarias para todo buen profesional docente, se sabe de la misma manera que también estas no siempre están presentes. Sin embargo, en el ejercicio pedagógico aparecen muchas otras situaciones que apartan toda una conducta ética y deontológica del profesor, como lo son el absentismo y las malas prácticas, o de otras, como la frecuente necesidad de tener un segundo empleo, que generan una progresiva sensación de desprofesionalización y desmotivación.

Todo docente entiende que su profesión es indelegable y que el ejercicio educativo solo él lo entiende, de acuerdo a esto el profesional en educación debe ser una persona facultada en su campo de estudio y también en aquellos principios y normas que rigen indefectiblemente su labor.

6. El valor de la experiencia y la comunicación entre el “cuerpo docente”.

Es muy importante hablar de aquellos posibles cambios que se podrían generar en medio del manejo de didácticas y metodologías por parte de los docentes. Pero apartándonos un poco de aquello que involucra directamente al docente y su desarrollo metodológico en el aula, nos es de la misma manera fundamental hablar sobre la comunicación que debe tener y manejar el cuerpo docente de cualquier institución educativa. No es un tema que se deba eludir, puesto que son preocupantes las beligerantes relaciones que se construyen durante la convivencia en una sala de profesores u otros espacios académicos. Los docentes como cualquier ser humano poseen tipos

de personalidad que muy posiblemente no son muy simpáticos, asequibles o agradables a otras personas y de igual manera pueden serlo para otros. Esta compatibilidad o incompatibilidad son muy normales y comunes en todos los planteles educativos y sobre todo profesionales, por lo cual se debe enfatizar que estas diferencias no deban ser incluidas o tomadas en cuenta cuando se habla del trabajo profesional con relación a todo el proceso académico que hay que desarrollar.

Todo tipo de desavenencias existen en un grupo de trabajo, diferencias que se marcan cuando se reúnen las personas para tomar decisiones, elegir proyectos, cambiar planes, o reuniones donde se discuten situaciones directamente relacionadas con procesos pertinentes a la educación. Todo esto parece normal y lo debe ser así, ya que todo este panorama no son circunstancias del ayer, todo es en medida sobre la base de las relaciones que se dan en cualquier tipo trabajo, ya sea empresa, fabrica, agrupaciones, multinacionales e incluso entre los mismos profesionales quienes siendo personas de academia deberían dar ejemplo del manejo de relaciones interpersonales.

Para los docentes son muy marcadas las diferencias en las relaciones de grupo, puesto que estas se dan en muchos casos por áreas o ciclos académicos; tenemos por ejemplo la buena relación entre las profesoras de preescolar debido a sus procesos con los niños y su dinámica laboral, entre los mismos profesores de primaria, y muy aparte los profesores de bachillerato, ya que este último ciclo involucra procesos de madurez conductual y cognitiva muy distintos a los ciclos anteriores y son los docentes los que marcan distancia del preescolar y la primaria, aquí encontramos entonces tres tipos de grupos. Algunas relaciones se dan por afinidad del área que convergen en procesos y dinámicas de saberes como por ejemplo la fuerte relación entre el grupo de docentes de ciencias, entre el equipo de trabajo de inglés, entre profesores de artes con los profesores de educación física, los profesores de sociales con los profesores de filosofía o entre

los mismos profesores del equipo del área de matemáticas y, así se pueden tener otras más. Situaciones que en muchas ocasiones se dan como ambientes herméticos e impermeables ante los procesos académicos. A continuación Bernardina Benito hace énfasis en las relaciones interpersonales como satisfacción personal en el profesorado:

El análisis de las relaciones interpersonales guarda una relación significativa con el nivel de satisfacción laboral. En lo que se refiere al profesorado, (...) es evidente que cuanto más agradable sea el ambiente laboral, incluyendo las relaciones con compañeros (...) más a gusto desarrollaran las tareas sus individuos; incluso supone una buena base para seguir aprendiendo de las experiencias compartidas. Como señalaba una profesora del colegio público Campoamor: (...) *“creo que cuanto más a gusto se está más se aprende”*. (Benito, 2006).

Pero así como se ven los grupos marcados por intereses y afinidades, hay otros que empiezan a ser focos de conflicto cuando menosprecian el trabajo de su par o subestiman el área o asignatura que orienta. Son contados los inconvenientes y desacuerdos que se dan en la labor del docente. De igual manera y algo que es recurrente y muy delicado es cuando el egoísmo, la envidia y el chisme se apoderan de las relaciones entre los docentes, esta situación puede ser muy compleja y de difícil tratamiento cuando se mezcla con las relaciones laborales. De igual modo Jover Olmeda hace énfasis en la importancia de la comunicación en el trabajo profesional docente:

También en la profesión docente hoy comprendemos que la satisfacción en el ejercicio depende en gran parte de la comunicación que se establezca entre los profesores. Se trata, sin embargo, de un camino lleno de dificultades, y la comunicación que de hecho se establece entre ellos muchas veces no supone sino una fuente de decepciones y malestar. Quizás el código deontológico, sentando las bases en las que fundamentar esta comunicación, pueda colaborar a disminuir ese sentimiento de frustración. (...) pertenencia a la comunidad académica. Respeta y defiende la libertad de investigación de sus compañeros. En el intercambio de valoraciones críticas e ideas, muestra el debido respeto hacia las opiniones de los otros. Reconoce sus deudas académicas y se esfuerza por ser objetivo en sus juicios profesionales acerca de los colegas...» (Jover, "s.f", p. 82).

Cabe resaltar la importancia del entorno y la buena relación que se debe tener en el escenario académico y sobre todo en las relaciones entre pares docentes, lo cual ayudara a que se genere un clima cálido y de comunicaciones asertivas. Un ambiente faltante y escaso de buenas relaciones

ocasiona la ruptura del respeto y la colaboración entre el grupo de profesionales. Siendo esto una situación que posiblemente se pueda presentar, se debe actuar con la misma altura y valoración por el desempeño del otro como docente y de respetar su formación aun cuando cueste y su personalidad no sea la más distinguida.

Todo docente tiene como objetivo trabajar con los estudiantes en primera instancia, pero de la cooperación de sus compañeros dependen metas que deben ser alcanzadas para mejorar la calidad de la educación por parte de los profesores hacia los alumnos. No decimos que todo deba fluir como una hermandad, pero si debe ser un trabajo ético y profesional donde se puedan identificar errores y aciertos en todo el trabajo que se orienta a la educación.

Los docentes de establecimientos educativos se deben a su profesion y a su trabajo, no se deben a la búsqueda de comentarios mal intencionados ni a los chismes de pasillo en contra de sus compañeros ni tampoco a revisar su trabajo y a develar su intimidad profesional, no deben generar discordias entre sus pares, ya que como mencionábamos en páginas anteriores, el docente debe ser modelo y ejemplo de todo su quehacer profesional frente a sus estudiantes.

Rojas nos aclara dicha situación:

El y la docente en el ejercicio de su práctica se convierte en modelo para los y las discentes, para sus colegas y para el cuerpo institucional del sitio en que labora, pero también, extiende su ethos profesional allende los límites del claustro universitario, a saber, la comunidad, padres y madres de familia, y otras instituciones que conforman el ente social. Por tales razones, en su hacer manifiesta y revela lo que es. No se es un profesional sólo por lo que se hace o dice, sino por la integralidad e integridad manifiesta que pone en juego la personalidad completa de quien ejerce esta digna profesión. (Rojas, 2011, p. 4).

En toda profesión cabe instituir la demanda de un modelo que aproxime al profesional a ser ejemplo y que con ello contribuya a la buena imagen que este debe tener en comunidad. El

ejercicio docente no es ajeno a este tipo de modelo que debe convertirse no solo para sus alumnos y sus colegas sino para todo el contexto social en el que él se mueve. Este modelo de profesional debe ser un legítimo ejemplo de profesional que sea imagen de vida correcta. Algunos profesionales de la educación asumen un rol secundario de estilo precario, en muchas ocasiones su imagen manifiesta deterioro y no demuestra una figura que refleje compostura y prestancia. Hay que recalcar que el docente debe estar satisfecho de su profesión y por lo tanto debe ser una persona distinguida y que su imagen y ejemplo se convierta en una condición de vida que lleve a otras personas a seguir este patrón que representa al profesional docente.

El docente no solo debe ser un profesional responsable de la enseñanza, sino también debe serlo con sus mismos compañeros de trabajo, haciendo hincapié en la buena comunicación y trato que debe generar en los espacios laborales. Asimismo el tener una prudente y cálida comunicación con otros docentes que comparten un mismo oficio procurará que el ambiente laboral sea un testimonio de buenos comportamientos y ejemplo para la institución educativa.

Siendo la institución educativa el lugar establecido para las jornadas laborales de los docentes y un espacio de comunicación y relaciones entre personas de la comunidad educativa, es primordial conceder esta disertación para decir que los docentes son el punto donde detonan todas las causas que se desarrollan en toda una dinámica académica y convivencial. Los docentes al ser uno de los actores influyentes en la educación deben tener en cuenta que la integridad de sus alumnos de la cual son responsables, depende de su idoneidad y de todo un comportamiento justo y apropiado a la profesión.

Todos los actos que penden de los profesionales pueden correr un riesgo si no se piensa bien en las consecuencias, puesto que es importante entender que el dominio de todo proceso comunicativo y axiológico está en las manos del adulto responsable, que en este caso será el docente. Si no se es consciente de lo que se va a ejecutar o hacer es muy probable que se tengan riesgos latentes y expuestos todos los peligros.

En todas las relaciones ya sean entre profesionales, adultos, jóvenes o niños, siempre habrán algunas conductas y comunicaciones que van a generar malos entendidos y riesgos si no se piensa bien en lo que se va a realizar. El profesional docente tiene un gran conjunto de responsabilidades que si no son bien entendidas y tratadas, puede ser un riesgo para nuestro actuar profesional y el de los otros.

Cuando yo me dirijo a un estudiante, lo debo hacer con la altura conveniente al ejercicio de mis saberes éticos y profesionales, si no lo hago puedo causar una gran molestia y desventaja en cualquiera de las situaciones o decisiones que se tengan frente a la clase u otro espacio determinado. Con expresiones, gestos, guiños y otros ademanes puedo propiciar conductas que un estudiante va a interpretar negativamente, de la misma manera con mis palabras puedo herir la susceptibilidad de él, motivándolo entonces a tomar decisiones que pueden llevarlo a la desidia por la clase, un malestar de apatía por el docente o llevarlo al abandono escolar como ultima consecuencia por los actos inconscientes por parte del docente. Toda mala palabra puede ser el preámbulo para que un estudiante tome decisiones que pueden generar consecuencias para su vida personal.

Concluyendo el presente escrito, se puede dejar por sentado que la labor de la docencia no es la profesión más fácil, tampoco la más difícil, es una profesión que requiere del concurso de personas que creen en el cambio social, enfrentando desafíos y desventajas. Se espera que con estas orientaciones éticas puedan ser para cada docente una herramienta que ayude a desarrollar de una manera mejor la profesión.

Conclusiones

Toda la conceptualización, el análisis y la reflexión que se hace alrededor del presente ensayo permiten concluir dejando una serie orientaciones éticas y reflexivas entorno al ejercicio docente. Este escrito académico constituye un recorrido experiencial y real de las condiciones favorables y desfavorables de los docentes en Colombia. No se debe entrar a mirar la docencia como aquella profesion de estratos bajos a la cual sólo pueden acceder aquellos con condiciones sociales y económicas mínimas. Es una profesion que no todos acogen y en la cual se haya un gran desafío y una responsabilidad social que debe abrazar aquel que eligió esta profesion como parte de su vida.

La docencia es una de las profesiones más mancilladas y abusadas en la actualidad por el hecho de no hacer digno el ejercicio de la enseñanza. No todos son poseedores de un gran dinamismo y virtud frente a la docencia, pero sea cual sea la posición que se tenga frente a ella, habrá que defenderla y hacerla cada vez más valiosa para las sociedades.

Por lo tanto las conclusiones de este ejercicio investigativo deja un buen conjunto informativo relacionado con las implicaciones éticas de la profesion docente, análisis, discusiones, conceptualizaciones y unas posibles orientaciones que pueden guiar mejores y nuevas prácticas en la docencia, sin motivar un imperativo ni un obligatorio cumplimiento de las orientaciones planteadas. Lo que se quiere es que el lector tenga un insumo que le permita generar un ejercicio concienzudo, reflexivo, acompañante y abierto a cualquier tipo de preguntas que lo muevan a cuestionarse y reevaluar su sentido profesional en la docencia y junto con todo ello lo lleven a organizar sus decisiones metodológicas, pedagógicas, éticas y profesionales en la educación. En

cuanto a lo anterior, se estima que todas las preguntas e inquietudes que genere este escrito, contribuya a la formación de la persona y del profesional y que no sea interpretada como una herramienta que devalúe la profesión docente sino que el lector se permita entenderla como un gran aporte a la labor que muchos colegas hacen para el bienestar de un mejor país.

Referencias bibliográficas

ARISTÓTELES, (1993). Ética Nicomaquea, Editorial Gredos S.A, biblioteca clásica Gredos.

BENITO, B. (2006). Las Relaciones Interpersonales De Los Profesores en los Centros Educativos Como Fuente de Satisfacción, Universidad de Salamanca. Departamento de Sociología y Comunicación.

BENTHAM, J. (1836). Deontología o ciencia de la moral, revisada y ordenada por M. J. Bowring y publicada en francés sobre el manuscrito original, traducida al español por D.P.P, tomo primero, Valencia.

FREIRE, P. (1993). Cartas a Quien Pretende Enseñar - 2ª ed. 5ª, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010 / /160 p.; 21 x 14 cm. (Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno).

HORTAL, A. (2000). Docencia. En A. Cortina y J. Cornill, 10 palabras clave en las profesiones. (pp 55 – 78). España: Verbo Divino.

JOVER, G. (1991). Ámbitos de la deontología profesional docente Universidad Complutense de Madrid, España.

KANT, I. (1785). Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Texto Íntegro de la Traducción de Manuel García Morente, Edición de Pedro M. Rosario Barbosa Primera Edición.

LARROSA, F. (2010). Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. REIFOP, 13 (4). Universidad de Alicante, departamento de psicología, (Enlace web: <http://www.aufop.com>).

MEIRIEU, P. (1996). Frankenstein Educador, editorial, Laertes. S. A.

MELICH, J. (1994). Del Extraño al Cómplice, La Educación en la Vida Cotidiana, Editorial, Anthropos, España.

OSPINA, A. (2013). Régimen Jurídico de la Educación en Colombia, vigésima séptima edición, Leyer Editores.

RANCIÈRE, J. (2003). El Maestro Ignorante, Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual, Traducción de Núria Estrach, Editorial, Laertes. Recibido: 22-IV-2011 /Aceptado: 08-VII-2011.

ROJAS, C. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico, Revista Humanidades, Vol. 1, pp. 1-22 / ISSN: 2215-3934, Universidad de Costa Rica, 2011.

SANTOS, G. (2015). Chicoloapan, México. IBERCIENCIA, Comunidad de Educadores Iberoamericanos para la Cultura Científica. México.

SAVATER, F. (1991). El Valor de Educar, Editorial, Ariel S.A, Barcelona.

UNESCO. (2015). Educación 2030 Declaración de Incheon, Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. República de Corea.

WANJIRU, C. (1999). La ética de la profesion docente, estudio introductorio a la deontología de la educación, Navarra: EUNSA.